



AYUNTAMIENTO DE ALMUNIENTE (HUESCA)

La situación generada por la evolución del coronavirus COVID-19 ha obligado al Ayuntamiento de Almuniente a adoptar, hasta nuevo aviso, las siguientes medidas extraordinarias de carácter preventivo:

- Cierre de las oficinas de atención al público, en las que se seguirá trabajando de manera habitual para atender las demandas ciudadanas. La resolución de cualquier duda o realización de trámites se hará a través del teléfono 974390304, que estará atendido en horario de 8:00 a 15:00, o en el correo electrónico aytoalmuniente@monegros.net. Nunca de forma presencial.
- Suspensión de todas las actividades previstas en dependencias municipales, tanto las organizadas por el consistorio como las de asociaciones u otras organizaciones.
- Salvo que sea imprescindible, el Ayuntamiento de Almuniente recomienda aplazar cualquier gestión que tuviera que realizarse con la administración.

El Ayuntamiento lamenta las molestias que estas medidas puedan causar a los usuarios.

Almuniente, a 13 de marzo de 2020

Fdo. Joaquín Monesma Delgado

[Escriba texto]

